

V Jornadas de Investigación en Humanidades

Departamento de Humanidades
Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca, 18 al 20 de noviembre de 2013

www.jornadasinvhum.uns.edu.ar



Volúmenes Temáticos de las
V Jornadas de Investigación en Humanidades

coordinación general de la colección
GABRIELA ANDREA MARRÓN

Volumen 14

**¿Democracia argentina
o Argentina democrática?
Debate histórico e historiográfico
para un balance de treinta años**

LAURA CRISTINA DEL VALLE
ADRIANA EBERLE
(editoras)

A 30 años de la democracia: Cambios o continuidades¹

Emiliano ZWAAL
Universidad Nacional del Sur
emilianozwaal@hotmail.com



Introducción

30 años de democracia Argentina, conocido como el periodo de continuidad democrática más sostenido en el tiempo en la historia de nuestro país. Es un hecho sin precedentes que durante tres décadas fue el voto popular el que definió quiénes desempeñarían los poderes políticos. Repensar estas tres décadas reflexionando sobre qué es la democracia, cuáles son sus alcances, los logros conseguidos y los desafíos a afrontar es el objetivo de este trabajo. Tenemos la posibilidad de mirar estos treinta años como un proceso que fue cuestionando las continuidades de la dictadura y que fue creciendo en conquistas sociales, en la recuperación de la vida institucional, en la posibilidad de manifestaciones populares, en la ampliación de derechos, y en la libertad de expresión. Todas estas realidades son posibles a partir de las condiciones que generan una sociedad y un Estado comprometidos con garantizar la democracia como espacio de resolución de conflictos y confrontación política. Pero también es necesario debatir si en estos treinta años, podemos hablar de continuidades o cambios en la democracia argentina y si estamos construyendo una Argentina Democrática.

Es necesario poder dejar en claro, qué entendemos cuando hablamos de democracia. Si nos remontamos a la historia, este concepto tiene aproximadamente 2600 años desde su primera aparición en la antigua Grecia, donde se fundó el núcleo denso de su significado que

¹ El presente trabajo ha sido dirigido por la Dra. Laura C. del Valle, (Departamento de Humanidades, UNS).

hoy bien conocemos como la conjunción de la palabra *Demos* (pueblo) y *Kratia* (gobierno): el “gobierno del pueblo”. La noción comenzó a ser empleada en el siglo V A.C, en Atenas. Textualmente, la democracia es el gobierno del pueblo que existirá mientras sus “ideales y valores vivan y permanezcan” (Sartori 1987:28). Según James Bryce, “la democracia es el estado de sociedad donde hay igualdad” (Sartori 1987:28). Para el filósofo Norberto Bobbio es “el conjunto de reglas procesales de las que la principal, pero no la única, es la regla de la mayoría” (Bobbio 1994: 19). De acuerdo a Antonio Delhumeau, la “democracia es la técnica de organización social que parte de la libertad, respeto y unidad de los individuos para organizarse de forma en que todos participen y aporten sus opiniones para un bien común en un ambiente donde haya cultura política y conciencia” (Delhumeau 1970: 33-34).

Es claramente visible, que a lo largo de la historia el término democracia ha ido manteniéndose. Desde la antigua Grecia, donde se reunían en una asamblea y votaban libremente sólo los hombres que no pertenecían a la clase trabajadora o esclava, o en Roma, donde con sus repúblicas votaban siempre y cuando fuesen a la metrópoli. También los vikingos, introdujeron una modalidad, al Althing que es el comienzo del parlamentarismo; preferían decir que todos eran iguales y por eso, no les importaba mucho la política. En la actualidad, el concepto es utilizado una y otra vez para remarcar que ésta es necesaria para llevar adelante un gobierno acertado y correcto del pueblo.

El valor de la democracia en la actualidad es fundamental e importante ya que encuentra su significado y su esencia en la participación ciudadana. Obliga a las personas al respeto de las normas de convivencia social y desde luego a los ordenamientos jurídicos, estimando el bien común, un bien más valioso que el bien de un solo individuo. Es valioso poder reflexionar a 30 años de la democracia Argentina, ya que el ciudadano puede ejercer libremente su voto y así ejercer uno de los derechos más importantes de participación política.

Características y objetivos de la Argentina democrática

Entre sus objetivos; encontramos que la democracia se construye con la participación ciudadana; también, y con respecto al ejercicio de la democracia, podemos decir que lleva al progreso y la armonía social; la democracia se nutre de la fuerza del pueblo. El control autoritario y el despotismo son contrarios al acuerdo que postula la democracia. Ésta se falsifica cuando no se practica, pero se usa como bandera. El acuerdo de la mayoría forma la democracia, aunque no siempre sea favorable a

todos; es necesario, por eso, acatar los acuerdos y también participar para que se perfeccione la democracia.

La democracia se nutre de valores, actitudes y prácticas que son comprendidas y que pueden adoptar diferentes formas y expresiones en las distintas culturas y sociedades del mundo. Bobbio expresa que se fundan en principios fundamentales, y no en prácticas uniformes. Como características esenciales de la democracia encontramos que:

- es una forma de gobierno en la que todos los ciudadanos adultos ejercen el poder y la responsabilidad cívica, ya sea directamente o por medio de representantes libremente elegidos.
- se basa en los principios del gobierno de la mayoría y los derechos individuales. Se evitan los gobiernos centralizados todopoderosos, descentralizando el gobierno en múltiples niveles de regiones y localidades, sabiendo que todos los niveles del gobierno deben ser lo más accesibles y dúctiles al pueblo como sea posible.
- una de sus principales funciones es proteger ciertos derechos humanos básicos, como la libertad de expresión y de religión; el derecho a la protección de la ley en un plano de igualdad; y la oportunidad de organizarse y participar plenamente en la vida política, económica y cultural de la sociedad.
- las sociedades democráticas se comprometen a respetar los valores de la tolerancia, la colaboración y el compromiso.
- los ciudadanos de una democracia no sólo tienen derechos, sino también la obligación de participar en el sistema político y éste, a su vez, protege sus derechos y libertades.

¿Cómo consideramos la democracia en la Actualidad?

Luego de haber sido sancionada la Ley de Sufragio Universal, que permitió que la mayoría pudiera participar en los distintos niveles gubernamentales, los gobiernos populares fueron quebrados por golpes de Estados que desconocieron la soberanía popular. Marcelo Cavarozzi señala que estas interrupciones tuvieron un objetivo similar, que fue “el incremento de la dependencia del país y la drástica disminución de la participación de las mayorías nacionales” (Cavarozzi & Sábato 1984). Durante el periodo de interrupciones democráticas, la participación ciudadana fue controlada o directamente anulada.

A 30 años de la recuperación democrática, creemos que es necesario reflexionar acerca de cómo pensamos ese proceso democrático

y, en ese sentido, coincidimos con Alan Touraine cuando, en *¿Qué es la democracia?*, señala que ésta no “puede reducirse a la desaparición de las dictaduras militares. La democracia tiene por fin principal asegurar la igualdad no sólo de los derechos sino también de las posibilidades” (Touraine 1995).

Si recurrimos a la práctica, la democracia actúa como una modalidad de gobierno y de organización de un Estado, donde por medio de la participación directa o indirecta, el pueblo elige a sus representantes. Supuestamente se garantiza que por medio de la ley, todos los ciudadanos gozan de libertad y poseen los mismos derechos. Pero, ¿podemos hablar de una continuidad democrática? ¿O de cambios?

La sociedad actual atraviesa un proceso de aprendizaje, el reto más importante de los ciudadanos es que juntos podamos vivir en una sociedad unida, impregnada en una identidad democrática. Esta sociedad democrática requiere el compromiso de ciudadanos que acepten el carácter inevitable de los conflictos políticos e intelectuales y la necesidad de actuar frente a ellos con respeto, teniendo en cuenta que la conflictividad es inherente a la sociedad. Desde esta perspectiva, es importante reconocer que muchos conflictos de una sociedad democrática no se deben al enfrentamiento del “bien” contra el “mal”, sino al choque entre diferentes interpretaciones de los derechos democráticos, a las prioridades sociales y a la interpretación que pueda hacerse desde diferentes grupos o sectores.

Es sugerente, entender además cuál es el valor de la democracia en la actualidad. A mediados del año 2000, se realizó una encuesta que demostró que el 44 % de los habitantes del Gran Buenos Aires prefieren el orden y la seguridad antes que la libertad y la democracia. Comentando los resultados del estudio, la encuestadora Graciela Romer dijo: “La presencia de instituciones democráticas y la realización de elecciones periódicas, competitivas y universales o la existencia de garantías efectivas para las libertades cívicas no asegura, como lo demostró el fracaso de muchas democracias europeas de la primera posguerra, el éxito de un proceso democrático”. Como venimos mencionando, la democracia debería ser la forma ideal de gobernar, ¿pero será que realmente existe? Para Saramago, la verdadera democracia, no existe: “La democracia en realidad no existe (...) En mi opinión, quien verdaderamente manda son instituciones que no tienen nada de democráticas, como el Fondo Monetario Internacional, las

fábricas de armas, las multinacionales farmacéuticas"², entre otras, apuntó el Premio Nobel de la Literatura 1998.

Una buena democracia: aportes desde la Educación

La educación es un componente vital de cualquier sociedad, pero es aún más vital en una democracia porque la oportunidad de generar un cambio social, económico y político está en las manos de los propios ciudadanos. Los cambios en las prácticas escolares durante estos 30 años, muestran que la participación de los diferentes actores en las escuelas, el respeto por la palabra, la circulación de voces distintas, la resolución de conflictos a través del diálogo, la conformación de centros de estudiantes, entre otros ejemplos, no solo enriquece el funcionamiento institucional sino que permite construir conocimiento y vivencias acerca de la vida en democracia. De ese modo, podríamos decir también que el aprendizaje sobre la democracia empieza en la escuela y continúa durante toda una vida de participación ciudadana.

Sin lugar a dudas, aunque la responsabilidad es compartida por toda la sociedad, es importante decir que la formación docente es un aspecto relevante a considerar. Enseñar en la escuela a vivir en una sociedad democrática no es solo enseñar la Constitución y las leyes. No se trata de transmitir una enseñanza teórica sobre el tema “democracia” en las clases, porque si enseñamos este concepto solamente caeríamos en una trampa, como afirma Sartori, “discutir sobre la palabra ignorando la cosa” (Sartori 1987: 28). Quedándonos con el sentido etimológico de democracia, estaríamos diciendo poco sobre la democracia. Si la enseñanza, como forma posible para vivir en libertad, se reduce únicamente a la idea del derecho del pueblo a decidir quién es el gobernante, termina transformando a la democracia en un lema vacío o, en un contenido escolar, es decir, en un contenido que sólo es útil en la escuela.

La escuela debe formar ciudadanos con habilidades para participar en todos los ámbitos de la sociedad. La participación se aprende; es un derecho pero también es un deber y una responsabilidad que debe ser asumida con integridad. Para aprender a participar es necesario que los docentes generemos espacios de participación, de intercambio de ideas, en los que los alumnos puedan relacionarse y comunicarse para escuchar, comprender y valorar las diversas opiniones, con capacidad de comprometerse y manejarse autónomamente, de

² Saramago, José (1998) Premio Nobel de la Literatura.

situarse en el lugar del otro, de no negar los conflictos y de poder resolverlos de manera pacífica, por ejemplo.

Consideraciones finales

A modo de reflexión, creemos que es necesario entender que el término democracia y, en el caso que nos ocupa, la expresión “democracia argentina”, no debería ser encapsulado en una mera conceptualización, por más preciso o completo que parezca; más bien, debería ser entendido como un todo integral que está en constante y gradual proceso de construcción. La Democracia no puede ser asimilada, hoy, únicamente, a una forma de gobierno y quizá tampoco debería quedar limitada a las definiciones de índole política ni a una sucesión de gobiernos elegidos por el pueblo estos últimos treinta años.

Por el contrario, creemos que la democracia es una construcción que nos compete a todos, y que nos incluye en esa tarea. Pensar en una argentina democrática debe ser parte de nuestra cotidianeidad, nuestra forma de relacionarnos los unos con los otros y nuestra forma de vida. En ese sentido, coincidimos con Freire cuando dice que la democracia es una forma de vida y que se caracteriza sobre todo por la gran dosis de transitividad de conciencia en el comportamiento humano, transitividad que no nace y no se desarrolla salvo bajo ciertas condiciones, en las que el hombre se lance al debate, al examen de sus problemas y de los problemas comunes, en las que el hombre participe (Freire 1990). Es por eso que creemos que el desafío de profundizar esa construcción implica una doble responsabilidad para la sociedad y para la escuela, porque necesita de un compromiso de prácticas democráticas de ciudadanía que se enseñen y se aprendan desde lo procedimental y lo actitudinal, además de lo conceptual.

Bibliografía

- Bobbio, N. (1994) *El futuro de la democracia. Fondo de cultura económica*, México.
- Cavarozzi, M. y Sabato, H. (1984) *Democracia, orden político y parlamento fuerte*, Biblioteca política Argentina.
- Delhumeau, A. (1970) *México: Realidad política de sus partidos*, México, Instituto Mexicano de Estudios políticos.
- Freire, Paulo (1990) *La educación como práctica de la libertad*, México, Siglo XXI.
- Sartori, G. (1987) *Teoría de la democracia: el debate contemporáneo*, México, Patria.
- Touraine, A. (1995) *¿Qué es la democracia?*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.